

CIRCULAR INTERNA

11.2.6.2

Bogota D.C., 08 de abril de 2025

DE: Dirección Técnica de Asuntos Nacionales

PARA: Gentil Antonio Garzon Rodriguez, Gerencia Seccional Guaviare; Leoncio Del Cristo Jaimes Torres, Gerencia Seccional Bolivar; Robinson Silva Chantre, Gerencia Seccional Huila; Oscar Fernando Cardozo Caro, Gerencia Seccional Tolima; Adalberto Tarazona Suarez, Gerencia Seccional Santander; Pedro Manuel Mendivelso Cisneros, Gerencia Seccional Vichada; Oscar Mauricio Hurtado Murcia, Gerencia Seccional Valle del Cauca; Hernan Perez Mora, Gerencia Seccional Meta; Cristian Camilo Medina Tamayo, Gerencia Seccional Antioquia; Carlos Edilquer Guerrero Hoyos, Gerencia Seccional Risaralda; Adal Jose Alfaro Lopez, Gerencia Seccional Magdalena; Jorge Antonio Zambrano Agreda, Gerencia Seccional Nariño; Maritza Garcia Gutierrez, Gerencia Seccional La Guajira; Giovanni Alonso Garcia Rodriguez, Gerencia Seccional Vaupes; William Castellanos Franco, Gerencia Seccional Arauca; Marco Tulio Carvajal Royett, Gerencia Seccional Sucre; Yeisson Esmid Aldana Sanchez, Gerencia Seccional Caquetá; Edgar Augusto Lozano Pachon, Gerencia Seccional Casanare; Miyer Alfonso Quiñonez Chamorro, Gerencia Seccional Cauca; Luis Fernando Yanez Madera, Gerencia Seccional Cordoba; Ana Maria Martinez Gomez, Gerencia Seccional Quindio; Alfonso Jose Araujo Baute, Gerencia Seccional Cesar; Herberth Joaquin Matheus Gomez, Gerencia Seccional Boyacá; Juan Diego Rodriguez Moyano, Gerencia Seccional Atlántico; German Silva Amezquita, Gerencia Seccional Caldas; Yenny Soledad Infante Rivera, Gerencia Seccional Amazonas; Nestor Mauricio Cañas Zapata, Gerencia Seccional San Andrés y Providencia; Norma Lucia Fajardo Chaves, Gerencia Seccional Putumayo; Jhon Leonardo Bayona Diaz, Gerencia Seccional Norte de Santander; Nidia Marcela Perez Rua, Gerencia Seccional Guainía; Carlos Augusto Rios Martinez, Gerencia Seccional Cundinamarca; Luis Eduardo Klinger Castro, Gerencia Seccional Choco

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS GERENCIAS SECCIONALES

Estimados Gerentes Seccionales, reciban un cordial saludo:

La Dirección Técnica de Asuntos Nacionales realizó la actualización del Procedimiento para la expedición de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Gerencias Seccionales CÓDIGO: ER-P-006, versión 5, en el Sistema de Información Diamante, con el propósito de minimizar el riesgo antijurídico en la elaboración de actos administrativos, así como de incrementar la eficiencia y efectividad en el proceso de expedición de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – MSF a nivel seccional, el cual debe ser implementado a partir de la fecha.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Link: [Procedimiento MSF Seccionales ER-P-006 \(1\).pdf](#)

Atentamente,

Javier Arturo Soler Moreno
Dirección Técnica de Asuntos Nacionales

Anexos Físicos:

n/a

Elaboró:

Geny Ramos Santos / Dirección Técnica de Asuntos Nacionales

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Javier Arturo Soler Moreno / Dirección Técnica de Asuntos Nacionales

Con copia a

n/a